

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Administración y Finanzas
Finanzas

GWAC/ARB/MTE/MRR/MAPP/ENV/mapp
20.10.2022 Dec. 306



SANTA CRUZ, 20 de octubre del 2022.-

VISTOS:

El Decreto Exento N° 03.635, del 15.12.2021, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022; el Certificado N° 414, con Acuerdo del Concejo Municipal; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones,

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario Modificar el Presupuesto Municipal Vigente producto de la existencia de distribución de gastos;

Que, la referida Modificación fue aprobada por el Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria N°31 de fecha 20 de octubre del 2022.

DECRETO EXENTO 3.869/-

1.- **MODIFIQUESE**, el Presupuesto Municipal Vigente en la forma que se indica:

DISMINUCIÓN DE GASTOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION		VALOR \$
	215.22.09	Arriendos		6,912,883
001.001.	215.22.09.005.001.002	Otras Máquinas	6,912,883	
	215.23.01	Prestaciones Previsionales		587,117
001.001.	215.23.01.004.001.001	Desahucios e Indemnizaciones	587,117	
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS \$				7,500,000

AUMENTO DE GASTOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION		VALOR \$
	215.22.08	Servicios Generales		7,500,000
004.020.	215.22.08.011.001.013	Oficina de Adulto Mayor	2,500,000	
002.021.	215.22.08.011.001.020	Jornadas Vecinales de Extensión Municipal	5,000,000	
TOTAL AUMENTO DE GASTOS \$				7,500,000

2.- **COMUNIQUESE** esta modificación dentro de los cinco días del mes siguiente de la fecha de dictación del Decreto a la Contraloría Regional del Libertador O'Higgins, a través del Sicogen II.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO AREVALO CORNEJO
Alcalde